

Ciudad de México, 18 de febrero de 2022
Oficio Núm. 511/2022-0826-40
Asunto: Asignación FAM 2022

DRA. MARÍA LILIA CEDILLO RAMÍREZ
RECTORA
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
PRESENTE

Anteponiendo un afectuoso saludo, comunico a usted que, de acuerdo con el **"AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior"** publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de enero de año en curso y una vez aplicado el porcentaje para la aportación al Fideicomiso para el Programa "Escuelas al CIEN" proporcionado por la Subsecretaría de Educación Superior, se asigna a la institución a su digno cargo, la cantidad de \$26,054,507.00 (Veintiséis millones cincuenta y cuatro mil quinientos siete pesos 00/100 M.N.).

Universidad	Monto publicado en el DOF del 26 de enero de 2022	Descuento por aportación al Programa "Escuelas al CIEN"	Monto Ajustado
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	51,813,461.00	25,758,954.00	26,054,507.00

Como resultado de la evaluación efectuada por el Comité designado para tal fin, a la propuesta institucional de infraestructura física presentada en el marco del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2022-2023, del mes de noviembre de 2021, la cantidad arriba señalada se aplicará en los proyectos que se detallan en el Anexo 1.

Los recursos de este Fondo, al ser de carácter federal, deberán cumplir con lo establecido en los Artículos 1 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás aplicables en la materia.

Cabe hacer mención que solamente se aceptarán cambios de proyectos que sean solicitados mediante oficio dirigido a esta Dirección General, dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de recepción de este documento en su correo electrónico, estén debidamente justificados, sustentados y fundamentados, y se presenten en los formatos diseñados para ello. No se aceptarán nuevas propuestas fuera del plazo establecido o que no cumplan con las especificaciones antes descritas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.
Tel: +52 (55)3601 3331 y 3332 dgesui.ses.sep.gob.mx

Oficio Núm. 511/2022-0826-40

Finalmente, los informes de avance de los proyectos apoyados para el presente ejercicio y años anteriores, será de carácter trimestral y deberán entregarse mediante oficio, acompañado únicamente de una USB con los informes en formato Excel y PDF, conforme al siguiente calendario:

Trimestre	Período que comprende	Fecha de entrega
Primero	Enero-Marzo	11 de abril
Segundo	Abril-Junio	11 de julio
Tercero	Julio-Septiembre	10 de octubre
Cuarto	Octubre-Diciembre	10 de enero 2023

Para cualquier duda, están a su disposición los correos electrónicos rocioc@nube.sep.gob.mx, cenrique.sanchez@nube.sep.gob.mx o bien al teléfono 55 36 00 25 11 extensiones 65613, 65644 y 65646.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente



Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General

S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

- C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. -Para su conocimiento
Dr. Eduardo Gerardo Rosas González, Director de Fortalecimiento Institucional. - Para su conocimiento
Act. María Teresa Castro Corro, Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Puebla.-Para su conocimiento
Dr. Melitón Lozano Pérez, Secretario de Educación del Estado de Puebla. -Para su conocimiento
Ing. Jesús Encarnación Mejía Luna, Encargado del Despacho del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE).- Para su conocimiento.
M. C. E. María del Carmen Martínez Reyes, Responsable Institucional del PFCE de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.-Para su conocimiento
Ing. José Daniel Gámez Rodríguez, Director de Infraestructura Educativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.-Para su conocimiento

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.
Tel: +52 (55)3601 3331 y 3332 dgesui.ses.sep.gob.mx





Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
RESUMEN DE PROYECTOS APOYADOS PARA EL EJERCICIO 2022

ANEXO 1 del Oficio No. 511/2022.-0826-40

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Resumen de proyectos

Prioridad	Nombre	Tipo de proyecto					Monto Asignado
		Terminación de Obra (Obra de continuidad)	Equipamiento	Adecuación y mejoras	Mantenimiento	Proyecto Técnico en materia sustentable	
1	Reconfiguración de espacios de aprendizaje y Programa de transformación tecnopedagógica de las licenciaturas en modalidad presencial. (etapa 1)		X				\$14,199,145.00
2	Mantenimientos Generales de todas las DES				X		\$11,855,362.00
						TOTAL	\$26,054,507.00

Notas aclaratorias o comentarios

Para la Prioridad No. 2 ajustar el alcance al monto autorizado y enviar a la Dirección de Fortalecimiento Institucional el formato correspondiente con su nuevo alcance